

Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC 0019817/2019.

Córdoba, 2 de mayo de 2019.

## **VISTO**

El viaje que debe realizar la Prof. María del Valle MINA (Prof. Asistente DSE – legajo 52316) del 4 al 11 de mayo del corriente año, a la ciudad de Medellín, Colombia; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática (CIAEM);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. MINA son de interés para esta Facultad:

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Encomendar a la Prof. María del Valle MINA (Prof. Asistente DSE – legajo 52316), se traslade en comisión del 4 al 11 de mayo del corriente año, a la ciudad de Medellín, Colombia, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 197/2019** 

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL Dra. Ind. MIRTA IRIONDO

FaMAF